

## COMUNICADO No. 7

### Propuestas de Políticas Públicas y acciones relevantes para impulsar el sector de las telecomunicaciones en el país

Estimados candidatos a la Presidencia de la República del Ecuador,

Con un cordial saludo y sincero deseo de éxito en sus campañas electorales, para las elecciones anticipadas a realizarse el 20 de agosto del presente año, nos permitimos compartir un conjunto de propuestas de acciones relevantes que podrían impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones y la adopción de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el país y podrían ser incluidas en sus Planes de Trabajo para el período 2023-2025.

La Asociación de Proveedores de Servicio de Valor Agregado (APROSVVA) es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo Ministerial No. 009-2015 de 30 de enero de 2015, cuyo objeto "*(...) es la participación activa en el desarrollo de las telecomunicaciones, así como contribuir a la promoción, desarrollo y bienestar de sus socios y de la colectividad en general, apoyando la masificación de acceso a las tecnologías de la información y comunicación*". Al momento, APROSVVA agrupa a más de ciento treinta (130) proveedores de servicio de Internet (ISP, por sus siglas en inglés) que principalmente tienen desplegadas sus redes e infraestructura de telecomunicaciones, en las zonas rurales de las veinte y cuatro provincias del país y a través de la ardua labor de sus socios contribuyen con el cierre de la brecha digital con servicios de calidad, asequibles y confiables.

Desde APROSVVA se exhorta a Usted que, dentro de su plan de trabajo en caso de llegar a la Presidencia de la República, se contemple un conjunto de políticas públicas que favorecerán el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones a nivel nacional, con énfasis en las zonas rurales y fronterizas, en las cuales las redes de los proveedores de internet locales son los principales actores, debido al ser poco atractivas para los prestadores nacionales. Entre las principales necesidades de política pública del sector se encuentran:

- Destinar recursos públicos para la ejecución de proyectos de telecomunicaciones en las zonas urbano-marginales, rurales, y fronterizas del país, que podrían ser financiadas por: a) la contribución del 1% que recauda la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) a los prestadores de servicios de telecomunicaciones a excepción de los prestadores de radiodifusión; b) tarifas por el uso del espectro que pagan los operadores que hacen uso de este bien escaso; y c) financiamiento público

o créditos internacionales como el Banco Mundial, CAF, entre otros organismos multilaterales que están interesados en financiar la ejecución de este tipo de proyectos, debido al alto aporte al desarrollo social y productivo que genera la digitalización y el acceso a las TIC.

- Impulsar la simplificación regulatoria por parte de la ARCOTEL, con la finalidad que los procesos administrativos sean eficientes y ágiles, solicitando a los regulados la información necesaria y de utilidad para la Agencia.
- Impulsar y destinar los recursos económicos para la transformación digital de la ARCOTEL, posicionándola como un referente a nivel nacional, de la importancia de la digitalización en la administración pública, misma que permitirá automatizar los procesos, simplificar los trámites y darle ese posicionamiento que el sector y el país requiere.
- Estimular la adopción e implementación de la transformación digital y ciberseguridad, en el sector público y privado del país, conforme las buenas prácticas internacionales, con la finalidad de mejorar la productividad, seguridad de los datos, y el desarrollo tecnológico, en el país.
- Promover una revisión de los aranceles para la importación de equipos e infraestructura de telecomunicaciones destinada al despliegue de las redes de telecomunicaciones en zonas rurales.
- Impulsar la generación de créditos financieros, a bajo interés, para los prestadores de servicios de telecomunicaciones que inviertan en zonas de baja rentabilidad y que sean consideradas dentro del Plan de Servicio Universal expedido por el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL).
- Establecer lineamientos que permitan hacer un uso eficiente del espectro radioeléctrico, que permitan la conectividad en las zonas rurales y fronteras, priorizando un enfoque de servicio social a los habitantes de estas zonas, como lo realizan otros países de la región, en lugar de un enfoque recaudatorio, que limita el interés e inversión por parte de los prestadores de servicios de telecomunicaciones.
- Fomentar el desarrollo de tecnologías emergentes como son: ciencia de datos, blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas, realidad aumentada, realidad virtual, nanotecnología, biotecnología, robótica, entre otras, que permitirán generar nuevas plazas de empleos e impulsar la innovación a nivel de la industria y academia.

El contar con políticas públicas y planes nacionales sectoriales permite definir el desarrollo del país en el corto y mediano, éstos son de carácter obligatorios tanto para el sector público y privado como lo establece la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (art. 140).

Atentamente,

Ing. Jhonny Naranjo  
**Presidente APROSVA**

Ing. Romel Espinosa  
**Coordinador de Asuntos Regulatorios  
APROSVA**

*«Juntos podemos llevar al Ecuador a tener mejor conectividad con el mundo»*